

Gobierno del Estado de Oaxaca  
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración  
Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SA-0061-11/2019.  
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 70 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SA-0061-11/2019., relativa a la "Adquisición de Mobiliario de Oficina y Estantería", solicitado por la Secretaría de Administración (Beneficiarios: Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano y la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca).", notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.3, Sesión Ordinaria 028/2019, del 03 de diciembre de 2019, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SA-0061-11/2019, determinando procedente que la adjudicación se realice conforme a lo siguiente:

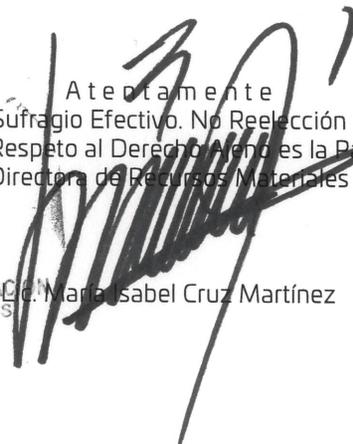
- Se adjudica a la empresa Torres Batiz Pacifico, S.A. de C.V, las partidas No. 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 11 por un monto total de \$733,012.12 (Setecientos treinta y tres mil doce pesos 12/100 M.N.), incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado.
- Se declaran desiertas las partidas 6 y 7.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases, Junta de Aclaraciones y a la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Administración.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES  
2016-2022 OAXACA

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
El Respeto al Derecho es la Paz  
Directora de Recursos Materiales



Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, 03 de diciembre de 2019.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas  
Edificio 1, planta baja, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.  
C.P. 68270  
Tel. Conmutador 01(951) 501 5000 ext.10008

www.oaxaca.gob.mx